

Guía sobre ayudas, becas y reembolsos

Habilidades Alpujarra

Actualizada en agosto de 2026

Si está valorando comenzar un servicio con Habilidades Alpujarra, quizá quiera saber si alguna ayuda, beca o póliza de seguro puede cubrir parte del coste.

Hay varias posibilidades, pero cada una funciona de manera diferente. Algunas requieren presentar un presupuesto antes de empezar; otras permiten solicitar un reembolso después del pago, y en muchos casos la familia necesita una autorización o documentación previa.

Podemos preparar presupuestos, facturas, justificantes de asistencia e informes relacionados con el trabajo realizado. La concesión de cualquier ayuda o reembolso depende siempre de la administración, la entidad o la aseguradora que lo gestione.

En este momento, las opciones que merece la pena consultar son:

- las becas NEAE del Ministerio de Educación;
- el reembolso a través de determinados seguros médicos privados;
- algunas ayudas locales o sociales cuando existe una convocatoria compatible.

1. Becas NEAE del Ministerio de Educación

Las becas NEAE están dirigidas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La convocatoria incluye, entre otras situaciones, autismo, discapacidad, trastornos graves de conducta y dificultades graves de comunicación o lenguaje.

Para el curso 2026-2027, el plazo de solicitud permanece abierto hasta el **10 de septiembre de 2026 a las 15:00**.

[Consultar la convocatoria oficial 2026-2027.](#)

¿Pueden utilizarse para servicios de Habilidades Alpujarra?

En algunos casos, sí. La modalidad que podría aplicarse es la ayuda para reeducación pedagógica, con una cuantía máxima de 913 € durante el curso 2026-2027.

Para que el servicio pueda incluirse en una solicitud, el trabajo debe estar relacionado con una necesidad educativa reconocida y contar con la justificación del equipo o departamento de orientación y de la inspección educativa. También es necesario presentar la documentación profesional que exige la convocatoria.

Esto puede ser relevante cuando el trabajo se centra, por ejemplo, en habilidades de comunicación, autonomía, conducta o participación relacionadas con el entorno educativo. Las consultas generales de orientación familiar o las visitas aisladas no quedan cubiertas automáticamente.

Habilidades Alpujarra no presta apoyo escolar. La documentación debe explicar con precisión el trabajo que realmente se va a realizar y su relación con las necesidades educativas del alumno.

Qué conviene hacer

1. Revisar la convocatoria correspondiente al curso escolar.

2. Consultar con el colegio o con el orientador qué necesidad educativa tiene reconocida el alumno.
3. Confirmar si el equipo de orientación considera necesaria una intervención de reeducación pedagógica.
4. Comprobar qué documentos deben aportar la familia, el centro educativo y el profesional.
5. Solicitar el presupuesto antes de presentar la beca.

En las solicitudes de reeducación pedagógica o del lenguaje suelen pedirse un informe del equipo o departamento de orientación, un certificado de la inspección educativa, una memoria del profesional que prestará el servicio y una declaración responsable sobre su formación.

El presupuesto o la factura por sí solos no garantizan que la ayuda sea concedida.

Qué podemos preparar

Habilidades Alpujarra puede facilitar:

- un presupuesto previo;
- una memoria con los objetivos, las características, la duración y el coste del servicio;
- la declaración responsable sobre la formación del profesional;
- las facturas;
- los justificantes de asistencia;
- un informe breve de orientación o seguimiento, si se necesita.

Antes de comenzar, conviene revisar la convocatoria vigente y comprobar que toda la documentación está preparada correctamente.

[Consultar las cuantías y tipos de ayuda.](#)

2. Seguro médico privado

Algunas pólizas de salud incluyen atención psicológica o permiten solicitar el reembolso de servicios sanitarios prestados fuera de su cuadro médico.

La cobertura depende de la póliza concreta. Que un seguro incluya psicología, psicoterapia o salud mental no significa necesariamente que vaya a reembolsar los servicios de Habilidades Alpujarra.

Qué conviene preguntar a la aseguradora

Antes de iniciar el servicio, la familia debería confirmar:

- si la póliza cubre psicología infantil;
- si permite acudir a profesionales que no pertenecen al cuadro médico;
- si se necesita una prescripción médica o autorización previa;
- qué porcentaje del coste se devuelve;
- cuál es el límite por consulta o por año;
- qué documentación debe presentarse.

En las pólizas de reembolso, lo habitual es que la familia pague primero y después envíe la factura a la aseguradora. Algunas pólizas también solicitan un informe, un justificante de asistencia o los datos profesionales del responsable del servicio.

Qué podemos preparar

Habilidades Alpujarra puede facilitar:

- un presupuesto;
- una factura completa;
- un justificante de asistencia;
- un informe breve relacionado con la atención prestada;
- los datos profesionales y del centro.

La familia debe confirmar la cobertura directamente con su aseguradora antes de comenzar. Habilidades Alpujarra no puede garantizar que una póliza acepte el reembolso.

3. Ayudas locales o sociales

Algunos ayuntamientos, servicios sociales o entidades públicas convocan ayudas para familias, menores, personas con discapacidad o personas con necesidades de apoyo.

Estas convocatorias no están siempre disponibles y cada una cubre gastos diferentes. Para que una ayuda pueda utilizarse en Habilidades Alpujarra, debe admitir expresamente servicios como atención psicológica, intervención terapéutica, atención infantil, autismo, discapacidad o necesidades de apoyo.

Dónde consultar

Las familias de la zona pueden preguntar en:

- los Servicios Sociales Comunitarios de la Alpujarra;
- el Ayuntamiento de su municipio;
- la Diputación de Granada;
- asociaciones o entidades que publiquen convocatorias dirigidas a familias o menores.

Antes de iniciar el servicio, conviene comprobar:

- si existe alguna convocatoria abierta;
- qué familias pueden solicitarla;
- qué gastos cubre;
- si es necesario presentar un presupuesto;
- si debe solicitarse antes de realizar el gasto;
- cómo se justifican posteriormente los servicios recibidos.

Qué podemos preparar

Dependiendo de lo que solicite la convocatoria, Habilidades Alpujarra puede facilitar:

- un presupuesto;
- las facturas;
- justificantes de asistencia;
- una descripción del servicio;
- un informe breve de orientación o seguimiento.

Contacto en Órgiva

Servicios Sociales Comunitarios de la Alpujarra

C/ Jacinto Benavente, 2
18400 Órgiva

Teléfonos: 958 784 439 y 958 784 556

Correo electrónico: ccssnotificacionesalpujarra@dipgra.es

Una posibilidad para el futuro: prestaciones vinculadas a la dependencia

Algunas familias con dependencia reconocida pueden recibir una prestación destinada a pagar servicios privados acreditados.

Actualmente, esta opción **no puede utilizarse para pagar servicios de Habilidades Alpujarra**. Para ello sería necesario contar con la autorización y acreditación específicas exigidas dentro del sistema de dependencia.

La guía se actualizará si esta posibilidad llega a estar disponible en el futuro.

[Más información oficial sobre la prestación económica vinculada al servicio.](#)

Preguntas frecuentes

1. ¿Mi hijo necesita un diagnóstico para solicitar alguna ayuda?

Depende de la ayuda.

Las becas y algunas convocatorias pueden exigir un diagnóstico, un informe del centro educativo o un reconocimiento oficial de discapacidad.

Para recibir atención en Habilidades Alpujarra no es imprescindible tener un diagnóstico. El trabajo parte de lo que ocurre en el día a día: conducta, comunicación, autonomía, rutinas o participación. Si su hijo ya dispone de informes, podemos revisarlos para conocer mejor la situación y valorar qué opciones podría consultar la familia.

2. ¿Puede solicitar estas ayudas un niño que no tenga nacionalidad española?

Depende de los requisitos de cada convocatoria.

En las becas NEAE deben revisarse la escolarización, la residencia y la documentación identificativa del alumno. En los seguros privados, la cobertura depende principalmente de la póliza contratada. Las ayudas locales pueden exigir empadronamiento, residencia en el municipio o un informe de servicios sociales.

3. ¿Tengo que pagar primero y después solicitar la devolución?

Depende de la opción utilizada.

En los seguros privados de reembolso, normalmente la familia paga primero y después presenta la factura.

En las becas NEAE puede ser necesario aportar un presupuesto antes de comenzar. La convocatoria explica cómo se concede y cómo debe justificarse la ayuda.

Las ayudas locales también pueden exigir que la solicitud se presente antes de realizar ningún gasto.

4. ¿Conviene pedir un presupuesto antes de empezar?

Sí, siempre que la familia quiera utilizar una beca, ayuda o seguro.

Un presupuesto previo puede ser necesario para solicitar una autorización o presentar la documentación dentro de plazo. Por eso es mejor comprobar los requisitos antes de comenzar el servicio.

5. ¿Qué documentación puede preparar Habilidades Alpujarra?

Dependiendo de la situación, podemos preparar:

- un presupuesto;
- facturas;
- justificantes de asistencia;
- una descripción del servicio;
- una memoria con los objetivos y características del trabajo;
- un informe breve de orientación o seguimiento;
- los datos profesionales y del centro.

La documentación reflejará el servicio realmente prestado y se mantendrá dentro de su alcance profesional. Su presentación no garantiza que la ayuda o el reembolso sean aprobados.

6. ¿Existen ayudas locales para pagar este tipo de servicio?

A veces se publican convocatorias que pueden resultar útiles, pero no existe una ayuda local permanente o garantizada para este fin.

La familia debe comprobar qué gastos cubre cada convocatoria y si los servicios de Habilidades Alpujarra pueden incluirse.

7. ¿Puede Habilidades Alpujarra solicitar la ayuda en nombre de la familia?

No. La solicitud debe presentarla la familia ante el Ministerio, la aseguradora, los servicios sociales o la entidad correspondiente.

Sí podemos ayudar a identificar la documentación profesional necesaria y preparar los documentos relacionados con el servicio.

8. ¿Qué debería comprobar antes de comenzar?

Si tiene previsto utilizar una ayuda, una beca o un seguro, conviene confirmar antes de comenzar:

- si necesita autorización previa;
- si debe presentar un presupuesto;
- qué servicios pueden financiarse;
- cuándo puede realizarse el gasto;
- qué información debe aparecer en la factura;
- si necesita un informe o justificante de asistencia.

Revisarlo al principio permite preparar la documentación correctamente y evita descubrir más adelante que faltaba una autorización o que el gasto no estaba incluido.